

SELECCIÓN DE CARROZAS PARA PARTICIPAR EN LA VERSION 65 DEL FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**1. DEFINICIÓN**

En el marco del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, las carrozas son estructuras móviles, consideradas como un arte efímero, en las que el artesano cristaliza una idea y da sentido a su creación artística a partir de la memoria histórica del Huila en un colectivo, proyectando lo imaginario y lo simbólico de un pueblo; permitiendo de esta forma visualizar una realidad social, ambiental y cultural combinando lo mítico y lo histórico de las expresiones y puestas en escena que identifican y caracterizan las manifestaciones folclóricas de los diferentes contextos del Departamento del Huila.

La Organización del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro extienden invitación por convocatoria a los artesanos constructores de carrozas del Departamento del Huila que deseen participar, de acuerdo a su trayectoria artística y conocimiento pleno del tema.

1

2. OBJETIVO

Representar el sentido y significado de la memoria Histórica del Departamento del Huila a través de la creación artística de los artesanos de carrozas.

3. TEMÁTICAS:

- Desfile Departamental : HUILA, MANOS QUE TEJEN VIDA
- Desfile Nacional : RIO MAGDALENA, CANTO DE IDENTIDAD Y VIDA.

Para efectos de la versión 65 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, la Secretaría de Cultura entregará documento que contiene los lineamientos de identidad cromática e icónica, el guion descriptivo y medidas generales suministrados por la Secretaría de Cultura.

Para cada desfile se han definido 22 diseños de carrozas, cuyas características y guiones se anexan a esta convocatoria y sobre los cuales se efectuarán la entrega de maquetas, previa reunión de adjudicación, que será convocada por la Secretaría de Cultura.

4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

4.1 Pueden participar artesanos huilenses o residentes, como mínimo cinco (5) años en el Departamento del Huila, constructores de carrozas, que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.

4.2 Para la inscripción los proponentes deben hacer llegar a la Secretaría de Cultura del Huila, a través del correo oficial secretario.cultura@huila.gov.co, los siguientes datos:

- Nombre, documento de Identidad, dirección, teléfono.
- Certificado de residencia del participante no oriundo del Huila expedido por la autoridad local correspondiente. (Secretaría de gobierno o Junta de acción comunal)
- Experiencia acreditada como artesano de carrozas experimentado en la materia por lo menos durante 5 años, para lo cual hará una exposición escrita de máximo dos hojas, con soportes a través de redes sociales, links, entre otros.

**SELECCIÓN DE CARROZAS PARA PARTICIPAR EN LA VERSION 65 DEL FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO****5. QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR**

No podrán participar de esta convocatoria, miembros del jurado calificador y/o sus familiares, funcionarios, contratistas, ni servidores públicos vinculados a la Secretaría de Cultura o Corposanpedro, incluyendo su junta directiva.

6. PROCEDIMIENTO DEL SORTEO

Con el propósito de asegurar que los veintidós (22) diseños requeridos para cada uno de los desfiles (Departamental y Nacional) cuenten con propuestas en firme, la Secretaría de Cultura convocará a los artesanos inscritos a una sesión presencial. Los aspirantes deberán asistir en el lugar, fecha y hora estipulados por la entidad para proceder con el proceso de adjudicación bajo la siguiente metodología:

1. Se listarán los nombres de cada carroza para desfile departamental y nacional
2. Dependiendo del número de inscritos, cada artesano podrá acceder a la adjudicación de las carrozas, independientemente del desfile al que aplique. Para garantizar un proceso ecuánime, transparente e igualitario, la selección se realizará mediante un sistema de balotas.
3. En la misma reunión se presentará la asignación de cada diseño y se darán a conocer los nombres de los aspirantes.
4. Se redactará un comunicado que incluya los nombres de los artesanos y las carrozas correspondientes a cada desfile. En dicho documento se especificarán las obras a las que aspiran y cuyas maquetas serán presentadas para la evaluación del jurado.

7. MAQUETA

- 7.1 El proponente debe entregar una maqueta por cada carroza a la que aspira según el sorteo, en la Secretaría de Cultura, Carrera 5. N° 21 - 81 Piso 3.
- 7.2 La escala de la maqueta a presentar por carroza será de 1:20
- 7.3 El jurado calificador evaluará las propuestas de cada artesano para verificar su alineación con la temática y los componentes técnicos establecidos por la Secretaría de Cultura. Este análisis se centrará en la capacidad de las obras para escenificar elementos representativos del imaginario cultural del departamento del Huila.
- 7.4 Las propuestas presentadas deben cumplir de manera idónea con los parámetros establecidos, destacando por su calidad, creatividad e innovación artística en la elaboración de la carroza.
- 7.5 No se aceptarán figuras utilizadas en años anteriores en ninguna de las carrozas

8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las propuestas de las carrozas deben tener en cuenta que serán acopladas e instaladas en un vehículo automotor (Tipo Turbo) y en su respectiva plataforma en la cual se deben instalar las figuras aprobadas en la propuesta seleccionada. En la parte lateral, debe tener instalados bastidores previamente decorados.

SELECCIÓN DE CARROZAS PARA PARTICIPAR EN LA VERSION 65 DEL FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

9. COMPROMISOS:

- 9.1 Las propuestas de carrozas que no reúnan la documentación completa en el tiempo estipulado, no podrán participar en el proceso de selección.
- 9.2 El titular de cada carroza seleccionada se compromete a presentarla conforme a las especificaciones técnicas y la maqueta aprobada previamente. La exhibición deberá realizarse estrictamente en la fecha y hora establecidas por la programación oficial del Festival. El incumplimiento de los horarios o cualquier alteración no autorizada de la temática original resultará en la exclusión inmediata del desfile. En tales casos, el titular perderá el derecho al cobro del incentivo económico y quedará obligado a la devolución total de los anticipos recibidos.
- 9.3 La llegada tarde a la ruta del desfile según la fecha y hora establecida para cada desfile que corresponda, dará lugar a un descuento del 10% sobre el valor del estímulo.
- 9.4 Si para la fecha y hora del desfile correspondiente, se verifica el uso de figuras repetidas o reutilizadas de años anteriores desfiles anteriores, se dará lugar a un descuento del 10% sobre el valor del estímulo.
- 9.5 Los maestros artesanos seleccionados de carrozas deberán demostrar buena conducta y mantenerla durante su participación en los desfiles y actos oficiales que programe la Secretaría de Cultura y/o Corposanpedro.

10. ESTÍMULOS:

Las Carrozas seleccionadas por el jurado calificador tendrán un reconocimiento de **Catorce Millones de Pesos (\$14.000.000) M/Cte**; con lo cual quedan comprometidas a presentarse con las mismas características de calidad definidas en el proceso de selección y contratación para el respectivo desfile.

Los maestros artesanos participantes una vez finalizada su presentación y pasados treinta (30) días no hayan presentado su respectivo informe y cuenta de cobro del cumplimiento de la actividad se entenderá, que no está interesado en el incentivo, sin perjuicio alguno.

11. PARÁMETROS DE SELECCIÓN:

La selección de las Carrozas a participar del 65 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, se realizará con base en la calificación de los siguientes aspectos:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Coherencia, precisión y patrones visuales consistentes con los lineamientos	Responde a la temática central desde la perspectiva del guion y aporta innovaciones que recojan, proyecten y transmitan la idea al público.	30%
Impacto Visual de la maqueta	Su construcción es atractiva, llama la atención y genera deleite visual al espectador.	25%

**SELECCIÓN DE CARROZAS PARA PARTICIPAR EN LA VERSION 65 DEL FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

Fidelidad al uso de la identidad cromática e icónica propuestas	Registra la construcción de la maqueta de manera clara las temáticas definidas para cada uno de los desfiles.	15%
Exposición de elaboración y contenido	Define de manera clara, consistente y completa el proceso de articulación del contenido y construcción de la maqueta	15%
Uso adecuado de los materiales	Demuestra de manera asertiva, el uso creativo de los materiales, como el manejo minucioso y detallado para lograr el efecto visual en su presentación	15%

4

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD
Marzo 27 a Abril 9/2026	Los interesados deben postularse a través del diligenciamiento del formulario habilitado en los siguientes links: https://www.huila.gov.co/ - https://corposanpedro.org
Abril 10 de 2026	Reunión de adjudicación
Abril 10 al 27 de 2026	Entrega de maquetas (Secretaría de Cultura Departamental)
Abril 28 al 30/2026	Proceso de Selección de las Carrozas
Abril 30/2026	Publicación de los seleccionados en la página oficial de la Gobernación del Huila y Corposanpedro

Anexos:

1. Dimensiones y Estructuras Carrozas
2. Guiones de Carrozas
3. Identidad Cromática e Iconografía

Atentamente,


MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria de Cultura del Huila


Gerardo Aldana García
Profesional Universitario

Luz Stella Cárdenas Calderón
Profesional Universitario


Sury Martínez Montealegre
Profesional Especializado